

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 20 de septiembre del año 2023, a las 11 horas con 52 minutos, dentro del Primer Período Ordinario, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DE LA DIP. GEORGIA FERNANDA
MIRANDA HERRERA.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputados. Pido al Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de las Ciudadanas y Ciudadanos Diputados, y verifique la existencia del Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

Presente, Diputado.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputado.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputado.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Diputado.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

Presente, Diputado.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputado.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputado.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

Diputado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Es correcto... Le informo, Diputada Presidenta...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Para que registre mi asistencia...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez Maribel, por favor, inscriba mi asistencia, Diputado...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- En los mismos términos, De Ávila Ibargüengoytia María del Mar.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- 16, verdad? Bien y son 10... Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos 16 Diputadas y Diputados presentes en el Pleno; por lo tanto, hay Quórum Legal para iniciar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.-Gracias, Diputado. Habiendo Quórum Legal, con fundamento en lo establecido en los artículos 50 y 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 21, 25, 28, 29 y 31 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo 80 fracción I y 81 del Reglamento General, siendo las 11 horas con 54 minutos, del día miércoles 20 de septiembre del 2023, da inicio formal a la Sesión legislativa convocada para esta fecha. Solicito al Diputado Primer Secretario, considere los documentos de justificación de inasistencia que presentan las Diputadas y los Diputados Martha Elena Rodríguez Camarillo, Diputada Ana Luisa del Muro García, Diputada Roxana Muñoz González.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputada Presidenta, para solicitarle registre mi asistencia, Barragán Susana.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la propuesta del Orden del Día, que será observado durante la jornada legislativa ordinaria de esta fecha:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de las Sesiones de los días 10 y 11 de abril del 2023.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual esta Legislatura exige al Doctor Francisco José Murillo Ruiseco, Fiscal General de Justicia del Estado, para que intensifique las investigaciones y labores de búsqueda, para lograr la detención del C. Julio César “N”, como presunto responsable de los delitos de homicidio calificado y robo calificado, en perjuicio de quien en vida llevara el nombre de Raúl “N”.
6. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se crea la Ley del Sistema Estatal de Valuación.
7. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se adiciona una fracción XIII, al artículo 7 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Zacatecas, en materia de convenios y vinculación binacional y migrantes.

9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Ley, por el que se reforma y adiciona la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
10. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Apozol, Zac.
11. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Atolinga, Zac.
12. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Huanusco, Zac.
13. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Río Grande, Zac.
14. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Tabasco, Zac.
15. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Jalpa, Zac.
16. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Tepechitlán, Zac.
17. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Genaro Codina, Zac.

18. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Valparaíso, Zac.
19. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Concepción del Oro, Zac.
20. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Jerez, Zac.
21. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Benito Juárez, Zac.
22. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Juchipila, Zac.
23. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Chalchihuites, Zac.
24. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Melchor Ocampo, Zac.
25. Asuntos Generales, y,
26. Clausura de la Sesión.

A consideración de las Diputadas y Diputados la propuesta del Orden del Día que ha sido leída, les solicito que en forma económica tengan a bien expresar el sentido de su voto, y pido al Diputado Primer Secretario, informar del resultado.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Manolo Gallardo, por favor.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Diputada Presidenta, para que también registre mi asistencia, Gerardo Pinedo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputados.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Ávalos Márquez María del Refugio.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, se registra su asistencia. Quienes estén a favor del Orden del Día... En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad ha sido aprobado el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado por unanimidad el Orden del Día, para la Sesión legislativa de esta fecha. Continuando con el Orden del día, solicito al Diputado Segundo Secretario, dé lectura de las Actas derivadas de las Sesiones legislativas Ordinarias de los días 10 y 11 de abril del presente año.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- **Da lectura de una síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebradas los días 10 y 11 de abril del año 2023, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del Ciudadano Diputado José Juan Estrada Hernández, auxiliado por los legisladores: José Xerardo Ramírez Muñoz y Priscila Benítez Sánchez, como Secretarios, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0229, de fecha 20 de septiembre del año 2023).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la consideración de las Diputadas y Diputados el contenido de las Actas a las que se ha dado lectura, les ruego en votación económica manifestar su aprobación, o en su caso...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputada Presidenta, si me permites nada más registrar mi asistencia para poder votar, Basurto Ávila Gabriela Monserrat.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada, queda registrada; o en su caso, los o las observaciones que tengan a bien presentar. Ruego al Primer Secretario, verificar el sentido de la votación e informar del resultado. A favor... En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad han sido aprobadas las Síntesis.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas derivadas de los trabajos legislativos de las Sesiones legislativas Ordinarias de fecha 10 y 11 de abril del presente año. Continuando con el Orden del Día, solicito al Diputado Primer Secretario, dé lectura a una síntesis de la correspondencia recibida, para el conocimiento y trámite ordinario que en cada caso instruya esta presidencia.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: Procedencia.- Auditoría Superior del Estado. Asunto.- Remiten los Informes Individuales, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2022, de los Municipios de Monte Escobedo, El Salvador, Villa González Ortega, Tepechitlán, JIAPAZ, Apozol y Santa María de la Paz, así como el Informe relativo al Sistema Municipal de Agua Potable de Villa González Ortega, Zac.

OFICIO: Procedencia.- Titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación. Asunto.- Remiten el Quinto Informe de labores de las diversas Secretarías del Gobierno Federal.

OFICIO: Procedencia.- Presidencia Municipal de Guadalupe, Zac. Asunto.- Remiten el Segundo Informe de Gobierno Municipal de Guadalupe, Zac.

OFICIO: Procedencia.- Presidencia Municipal de Morelos, Zac. Asunto.- Remiten el Segundo Informe de Gobierno Municipal de Morelos, Zac.

OFICIO: Procedencia.- Representantes de los colectivos de familiares de personas desaparecidas. Asunto.- Se realice nueva convocatoria para registrar a los interesados en integrar el Consejo Ciudadano de Mecanismo Estatal de Búsqueda de del Estado de Zacatecas.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la correspondencia recibida, se le dará el trámite que por su origen y materia le corresponde a través de esta Presidencia, o por conducto de los Diputados Secretarios. Continuando con el

Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna, al Diputado Enrique Manuel Laviada Cirerol, para que dé lectura a su Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual esta Legislatura exige al Doctor Francisco José Murillo Ruiseco, Fiscal General de Justicia del Estado, para que intensifique las investigaciones y labores de búsqueda, para lograr la detención del Ciudadano Julio César “N”, como presunto responsable de los delitos de homicidio calificado y robo calificado, en perjuicio de quien en vida llevara el nombre de Raúl “N”.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual esta Legislatura exige al Doctor Francisco José Murillo Ruiseco, Fiscal General de Justicia del Estado, para que intensifique las investigaciones y labores de búsqueda, para lograr la detención del C. Julio César “N”, como presunto responsable de los delitos de homicidio calificado y robo calificado, en perjuicio de quien en vida llevara el nombre de Raúl “N”. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0229, de fecha 20 de septiembre del año 2023).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputado en tribuna, para que me permita suscribirme.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputada Presidenta, en mi calidad de Presidenta de la JUCOPO, le solicito que este asunto sea considerado de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A consideración del Pleno, la solicitud que presenta la Diputada integrante de la Junta de Coordinación Política, para otorgar el trámite legislativo abreviado de urgente u obvia resolución, prevista en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; mediante votación nominal, iniciando por mi derecha, le solicito manifiesten el sentido de su voto; y le pido al Diputado Segundo Secretario, llevar el registro de la votación e informar del resultado.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que a favor de que sea de urgente y obvia, tenemos: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Conforme al sentido de la votación, se aprueba la moción de obvia y urgente resolución y se dispensan los trámites legislativos ordinarios. Pasamos ahora a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrar en esta Mesa Directiva, señalando si su interlocución será a favor o en contra del Punto de Acuerdo.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo Ernesto, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, se cierra...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Laviada Cirerol, para que...

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Benítez Sánchez Priscila, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- A favor o en contra, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, se cierra el registro; y se cede el uso de la voz, al Diputado Ernesto González Romo, para hablar a favor del Punto de Acuerdo, hasta por 10 minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Gracias, Diputada Presidenta.
Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputadas, Diputados a pesar de la dificultad que entrañaba que plantea este Punto de Acuerdo, las Diputadas y los Diputados de MORENA. votamos a favor del desafuero del caso que nos ocupa. y lo hicimos por un compromiso de la justicia y lo hicimos además por un compromiso con la ciudadanía; el mensaje es que no haya impunidad, que nadie esté ajeno a los procesos judiciales, eso no implica que la persona señalada sea culpable o inocente, eso no lo determinamos nosotros, pero el compromiso que nosotros hicimos es que sean quienes sean vayan ante la justicia y respondan por los actos que se les señalen, ese es un compromiso público que hicimos aquí votando a favor del desafuero; se le dio al Fiscal lo que solicitó, y el Fiscal no fue capaz de llevar ante el juez a las personas a las que pidió que se les retirara el Fuero Constitucional, a la persona a la que pidió se le retirara el Fuero Constitucional, ¿por qué? porque no se está haciendo un trabajo adecuado por parte de la Fiscalía. Hay incluso figuras legales que te permiten con cierto resguardo y respeto de los derechos humanos de las personas, mantener una cierta vigilancia; no hizo vigilancia, no previó que existía la posibilidad de que las personas no comparecieran ante la justicia, pues, cuántos años tiene en la Fiscalía el Fiscal, primero fue Procurador ahora es Fiscal, los años y la experiencia no le han servido para saber qué casos tan emblemáticos debiera de tener una precaución especial; cómo le responde a este Congreso que le otorgó el desafuero que él solicitó, y cómo le responde a la sociedad? nosotros vamos a favor de este Punto de

Acuerdo, porque exigimos que se cumpla la Ley, eso no quiere decir que nosotros estemos señalando culpabilidad alguna de persona alguna, sabemos que eso le corresponde a los jueces, pero nosotros queremos que los procesos sí se cumplan; y vamos a favor de este Punto de Acuerdo a pesar de que a nosotros nos gustaría de que no fuera personalizado, que esta Legislatura exigiera justicia en todos los casos, sabemos que es un caso emblemático, sabemos que hay también actores políticos involucrados en este caso y que eso tiene mayor relevancia de lo público, pero nos gustaría que la cifra de 99.8% de impunidad que tenemos en Zacatecas en delitos de alto impacto se redujera, que la justicia llegara a todos los que claman justicia, no solamente en un solo caso en particular; en todos los casos la Fiscalía le queda mucho a deber a Zacatecas, y vamos a favor de este Punto de Acuerdo a pesar de que es solamente un exhorto respetuoso, pero creemos que si no hay resultados, lo siguiente que tiene que hacer este Congreso es solicitar la comparecencia del Fiscal, que venga a esta tribuna así como vino a operar, a gestionar, a cabildear un desafuero, que venga a dar la cara y que venga a explicar, por qué no pudo tener resultados eficientes a la hora de hacer su trabajo y llevar a las personas a las que señaló ante los jueces correspondientes; y vamos más allá, creemos que este Congreso también tiene que responder y tiene que activar los mecanismos para la destitución del Fiscal, en caso de que no disminuyan los niveles de impunidad que se viven en el Estado. Nosotros creemos que debiera de ser más general el llamado que hace este Congreso y más directo el llamado, pero aún así, en los términos en los que está planteado, vamos a favor de que rinda cuentas el Fiscal sobre este caso, y sobre la impunidad generalizada que se vive en Zacatecas. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Para hechos, Diputada...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Miranda Herrera...

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Para hechos, Benítez Sánchez, y me desisto de la participación; o sea, para abonar en este punto y ya...

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah, muy bien... Perfecto, entonces, se le concede el uso de la voz Diputada, hasta por tres minutos, para rectificación de hechos.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Comparto Diputado Ernesto tu sentir, y lo que hoy tú has pronunciado en tribuna yo te acompaño, porque en efecto es muy lamentable el ver cómo el representante popular de un municipio como lo es Guadalupe, uno de los municipios más grandes del

Estado de Zacatecas, 7 que incluso hoy ocupa uno de los lugares más importantes de inseguridad, donde hay muertos, donde hay secuestros, donde hay muchísimas situaciones que los que recorremos día con día las colonias, escuchas el sentir de los ciudadanos; es muy lamentable ver que el que fuera Alcalde de este municipio se encuentra ya dentro de las cifras, que forma parte ya de las cifras de delincuencia en el municipio de Guadalupe, pero lo que es más alarmante aún es la protección de la Fiscalía, yo no le puedo llamar de otro modo, el señor tiene protección y por qué tiene protección? porque forma parte de un gobierno oficialista, hay que decirlo él hoy está siendo protegido, sí; entonces, a mí sí me preocupa un tema que sí ya le dieron carpetazo como a muchísimos otros más, pero ese es un tema que ya se sabía y que ya se tenía conocimiento, Diputado; y como tú lo acabas de decir, le dieron oportunidad de arreglar situaciones y cosas en el Ayuntamiento, y que se fuera con toda la tranquilidad sin rendirle cuentas a la justicia; entonces, yo sí creo que sí es importante que sea llamado el Fiscal a comparecer ante esta Legislatura, no a nosotros, sino al pueblo de Zacatecas, y como tú lo acabas de mencionar, no nada más es el tema de Raúl, son muchísimos temas, Diputado; son muchísimos los temas a los que tiene que venir y aclarar aquí ante esta Legislatura; entonces, yo me sumo ante esto porque la verdad es lamentable, yo creo que un ejemplo que debería de dar esta nueva gobernanza es llevarlo a que enfrente la justicia, nosotros no somos quiénes para decir si es culpable o no; para eso, existen las instancias correspondientes, pero creo que así como salió a las calles a pedirle la oportunidad a los ciudadanos de que fuera su representante, pues yo creo que valdría la pena que hiciera lo mismo, ahora si como muchos lo han manejado aquí, el que nada debe, nada tema, y si yo soy inocente y tengo las pruebas para demostrar que soy inocente, yo me entregaría y le haría frente a la justicia y saldría con la frente en alto a mi municipio que es Guadalupe y dice el cual el representa, y a los guadalupenses, yo creo que los guadalupenses merecen ese respeto y esa lealtad que él le prometió a un municipio tan importante; entonces, yo sí exhortaría, de la misma manera acompaño el exhorto para que el Fiscal venga y que venga a decirnos la verdad de lo que está sucediendo en este caso como en muchos que habremos de preguntarle, porque tendremos muchas preguntas qué hacerle al Fiscal. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, queda registrada su participación; y me concedo el uso de la voz, para rectificación de hechos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Pues totalmente de acuerdo, creo muy pertinente el Punto de Acuerdo y la posición que hoy comparte el Diputado González, claro que es... Toma más relevancia pública el que sea una figura pública de la que estemos hoy hablando, ya son muchos meses en los que no sabemos nada y la memoria colectiva es corta lamentablemente, es un tema que se tiene que volver a tratar para ver si así se puede volver a retomar ese tema tan importante; pero también creo que aquí hay un responsable a que se le otorgó la confianza de una Legislatura, de encabezar esta institución tan importante y que está dejando mucho qué ver; yo no voy a hablar de la Fiscalía, porque hemos visto y somos todos conscientes de la problemática y en las condiciones laborales en las que están hoy en día los trabajadores de la Fiscalía, que

incluso estuvieron hace pocas semanas en conflicto, creo que estamos hablando de una institución rebasada, de una institución burocrática, de una institución que claro que le hace falta presupuesto, pero también hace falta que quien la encabeza ponga orden y se ponga las pilas para que brinden los resultados que la ciudadanía espera. Creo que estamos en una ola de violencia que nunca antes se había visto en el Estado, claro que está rebasada la institución; pero si por algo ellos aspiran al cargo, es porque deben de cumplir también con las obligaciones que este exige, me sumo al llamado, espero que pueda venir a comparecer, es lamentable que el Fiscal que se le mandó la invitación hace varias semanas tampoco viniera, pero al del Ejecutivo si estaba y en primera fila; entonces, ahí también desde ahí se ve el desinterés que se tiene hasta esta Legislatura; y pues bueno, hacer un llamado en ese sentido. Me sumo al llamado y al posicionamiento, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se le concede ahora el uso de la voz, al orador en tribuna para concluir.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputadas, pues agradecer sus reflexiones, agradecer sus comentarios; y efectivamente, miren este asunto era muy complejo, cuando llegó al Congreso nos enfrentamos a un marco jurídico en materia de desafuero desactualizado, contradictorio, con una ebullición social, con una exigencia colectiva, con la necesidad de este Congreso de mandar un mensaje de que aquí no se protegía absolutamente a nadie, tampoco se hacían linchamientos públicos, pero tampoco se protegía a nadie y no seríamos un impedimento para la acción de la justicia; a pesar de todas esas complejidades, este Congreso hizo su parte del trabajo, autorizó el desafuero, a pesar de la complejidad que tenía para nosotros como Diputados de MORENA actuamos en congruencia, votamos a favor del desafuero; y el que le queda a deber a esta Legislatura y a la sociedad en su conjunto es un Fiscal que no toma provisiones, que no hace cumplir la Ley, que no lleva a quienes señalan ante la justicia, y que termina dejando otra vez en la sociedad un sabor a impunidad generalizada, ese es en el caso que nos encontramos; por eso insisto, aunque nos gustaría que el llamado fuera más amplio, nosotros vamos a acompañar este Punto de Acuerdo en congruencia y en nuestra búsqueda y exigencia permanente de que en Zacatecas hay a legalidad y justicia para todas y para todos independientemente de quienes seamos. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, queda registrada su participación; y ahora se le concede el uso de la tribuna, al Diputado Enrique Laviada, para hablar a favor del Punto de Acuerdo, hasta por 10 minutos.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Bueno, primero, primero quisiera agradecer a las Diputadas y Diputados que de manera unánime, con su venia

Presidenta; que de manera unánime votaron porque este Punto de Acuerdo pasara de urgente resolución, porque creo que todos estamos conscientes de que se trata en efecto del caso que afecta severamente a la convivencia social y que es emblemático, como lo dijo el orador que me antecedió en la tribuna. Diputado Ernesto González, coincido con usted en que cualquier homicidio, trátase de quien se trate es un hecho delictivo sumamente grave, terminar con la vida de otro ser humano, además con todos los agravantes que nosotros conocimos del caso y que también vemos en otros casos que se presentan en nuestro Estado pues es, es de lamentarse; y coincido con que para nosotros todos son importantes, todos los casos de homicidio doloso que desafortunadamente, que dolorosamente todos los días vivimos en Zacatecas, todos son importantes; sin embargo, este tiene una serie de matices y características peculiares, se trata de alguien que era autoridad, se trata de alguien que estaba para velar por la seguridad de los ciudadanos, se trata de alguien que debería de cuidar a los ciudadanos; y sí Diputado González, claro que durante todo el procedimiento de desafuero, todo el tiempo fuimos muy claros, yo particularmente como Presidente de la Comisión Jurisdiccional, fui muy claro, pero muy claro siempre en el sentido de que nosotros no estábamos juzgando si el señor era culpable o era inocente; pero yo no me puse tan benévolo como usted con él, no puedo, sabe por qué? porque se dio a la fuga y él mismo ha contribuido a inculparse, este señor era un político destacado hasta ese momento; sí es cierto MORENA voto a favor, pero no podemos ser tan benévolos como usted dice en los argumentos, porque ustedes no lo serían, no lo serían nunca si se tratara de una autoridad proveniente de otro partido, serían muy duros, como duros hemos estado obligados a ser. Voy de nuevo, no nos pidan que no se politice eh, no, no, no, esto es político, se trata de una autoridad, se trata de un militante distinguido de MORENA que es el partido que está en el gobierno en el país, y es el partido que está en el gobierno en el Estado de Zacatecas, y es el partido que gobierna en una parte muy importante de los municipios del Estado de Zacatecas, ¿cómo que no va a ser político? claro que es un tema político, es un caso político; además de ser un caso, un caso penal ha puesto a MORENA y a su verticalidad o a sus principios morales, los ha puesto en entredicho este señor; les ha hecho mucho daño a usted, a MORENA y les va seguir haciendo daño, verán cómo en la elección éste va a ser un tema, tiene que ser un tema para que los ciudadanos por quien votan, piensen muy bien por quién van a votar; ustedes traían a este señor como precandidato al Senado y algunos de su círculo cercano ya hasta le habían calentado un poco la cabeza para que fuera posiblemente candidato a Gobernador incluso a Zacatecas; fíjense nada más, y ahora está prófugo, y está prófugo por los delitos de homicidio calificado, y robo calificado no cualquier cosa. Lamentablemente el Fiscal no ha dado con él y no lo ha capturado, lamentablemente porque en efecto todos quisiéramos conocer qué es lo que realmente pasó, y qué es lo que tiene que decirle a la justicia, pero la incapacidad del Fiscal en este caso no ha permitido que esto cierre; por eso el Punto de Acuerdo que les proponemos, para exigirle que haga su trabajo y que cierre este capítulo tan oscuro para la vida pública en Zacatecas, que nos puso en los titulares en todos los periódicos a nivel nacional e internacional, por tratarse de quien se trataba, como presunto homicida; por cierto, las presuntas preguntas que están en el aire creo que nos las hacemos todas, todos Diputados. Muchos del círculo cercano del prófugo siguen ahí en la presidencia Municipal de Guadalupe, siguen ahí, ahí están, cómo alguien puede sobrevivir en la clandestinidad siendo prófugo, como se dice a salto de mata; no es fácil sobrevivir eh, ahí están los casos en la historia del país en personajes con mucho dinero que fueron corruptos y que cayeron en las manos de la justicia, no les alcanzaba el dinero; de dónde saca el dinero este señor

para andar a salto de mata, de dónde lo saca, quién lo respalda económicamente, por qué políticamente no hay más; porque políticamente no hay más de MORENA, no hay más de MORENA, por qué tan poca cosa, por qué ser tan benévolos con un caso así, quién lo protege desde el poder? el Fiscal vino a decir aquí que no importara, que no importara quién lo pudiera proteger desde el poder, él iba a actuar y lo iba encontrar y se iba a hacer justicia, pues resulta que no; entonces, debemos suponer o debo suponer que quién lo defiende desde el poder es alguien muy poderoso; de tal forma, que el Fiscal no lo encuentre por ningún lado, por ningún lado lo encuentre. Agradecería yo por lo tanto mucho de su parte que ahora se votara también por unanimidad la aprobación de este punto; y por último les digo, ojalá pronto en este Pleno estemos discutiendo un Dictamen; Diputado Jehú, me permito hacerle únicamente el llamado para que debatamos sobre la propuesta de Reforma Constitucional, para que estos puntos de acuerdo como este que se presenta hoy y que suelen ser o atacar asuntos muy delicados, tengan un carácter vinculante para las autoridades a las que dirigimos estos puntos de acuerdo y respondan en cualquier sentido, no lo encontré o no lo he encontrado por esto, y por esto; y por esto, que estén obligados a dar una respuesta , está en la Comisión de Puntos Constitucionales, ojalá y pronto podamos dar resultado legislativo en esta materia que durante muchas legislaturas ha sido casi como una repetición de que los puntos de acuerdo no sirven para nada, ya resolvamos que tengan un carácter vinculatorio, para que si esto ya estuviera funcionando el Fiscal por Ley, por Ley por Mandato Constitucional tendría que venir no porque se lo solicitáramos para comparecer Diputados, sino por Ley porque estuviera obligado a responder a un Punto de Acuerdo votado en la Legislatura. Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Por alusiones personales...

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para hechos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada su participación...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Armando Delgadillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Para hechos, por alusiones Ernesto González.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Para hechos, Diputada, Benítez Sánchez.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, el Cepillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Hechos, Armando Delgadillo, José Luis Figueroa. ¿Alguien más? Muy bien, se le concede el uso de la voz, al Diputado Ernesto, por alusiones, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidenta. Diputado Laviada, yo creo que los hechos hablan más que las palabras, y creo que a los hechos debemos remitirnos siempre. Efectivamente usted puede utilizar la tribuna para hacer una posición, un señalamiento para juzgar, para decretar, para señalar, para sancionar desde la tribuna; pero la atribución jurídica para decretar si una persona es culpable o no le corresponde a un juez, y quien tiene la obligación de presentar el caso ante el juez es la Fiscalía y quien tenía la obligación de cumplimentar una orden de aprehensión es la Fiscalía, aquí se pueden decir muchas cosas, cada quien asumirá la responsabilidad de sus palabras y cada quien tiene que medir el peso de sus palabras; si usted se atreve a sentenciar, usted se hará responsable de ello, nosotros que hemos dicho que funcionen las instituciones que haya justicia, que si una persona es inocente sean los tribunales los que lo determinen, pero que lo hagan; y si una persona es culpable, que la sancionen, pero que lo hagan; el gran problema de los últimos años en la justicia en nuestro país es que las cárceles están llenas de inocentes y las calles están llenas de culpables, nosotros podemos decir misa, pero necesitamos que las instituciones funcionen y nosotros hicimos nuestro trabajo, nos pidieron un desafuero y lo otorgamos, fuimos cuidadosos del marco institucional, fuimos cuidadosos del mensaje que le enviábamos a la sociedad; justicia ni más ni menos no juicios de valor, justicia que el inocente tenga su reputación intachable y que el culpable pague, para eso invertimos muchísimo dinero, los ciudadanos pagan sus impuestos para que las instituciones funcionen, no para que vengamos nosotros a juzgar o no. Miren, tampoco le quisiera admitir, tampoco le admito a que nos echen en el mismo costal. Cuando hubo señalamientos contra “García Luna”, el PAN lo protegió, cuando hubo señalamientos

contra “Cabeza de Vaca” el Congreso de Tamaulipas lo protegió, cuando hubo señalamientos contra el “Gober Precioso” , hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación lo protegió, y ahí están esas instituciones sin honor en el basurero de la historia, cuestionados; cuando hubo un cuestionamiento contra un militante de MORENA, las y los Diputados de nuestro partido con hechos vinimos aquí y dijimos, votamos a favor del desafuero, que funcionen las instituciones; que si es inocente, se le garanticen sus derechos y que si es culpable cumpla con la sentencia que le corresponde, ni más ni menos,...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Todo se puede politizar, Diputadas y Diputados, y con esto concluyo, pero nada puede sustituir a la justicia. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación; y se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado Armando Delgadillo, hasta por tres minutos, para rectificación de hechos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Diputada Presidenta. Bien, escuché con mucha atención al orador en tribuna; y por supuesto que nos sumamos nosotros al posicionamiento de que la exigencia de justicia, pero escucho también en reiteradas ocasiones que se alude a MORENA, a MORENA; yo ya no sé a qué partido aludirlo Diputado, no sé si al PAN, al PRI, o al PRD, para todos hay...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Soy daltónico, Diputado,...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Daltónico, quien ha cerrado los capítulos negros en este país, ha sido este movimiento de la cuarta transformación a partir del 2018; y hoy sin duda, reconozco que el partido MORENA y los integrantes no nos hemos achicado, ni hemos hecho el efecto de ostracismo, no nos hemos escondido, y hemos asumido con responsabilidad el acontecimiento a lo lamentable, lamentable que acaba de suceder; yo reitero las palabras del Diputado González Romo, de no nos echen en el mismo costal, estamos afrontando con responsabilidad; y vuelvo a insistir, ha sido MORENA , ha sido el movimiento de la cuarta transformación quien ha cerrado con contundencia los miles de capítulos negros por lo que ha atravesado este país;

no se ha cerrado el capítulo Acteal, no se ha cerrado el capítulo San Fernando. Hoy precisamente el día de hoy, se está recibiendo a los papás de los 43 normalistas desaparecidos en un gobierno perredista, no se han cerrado los miles de capítulos que abrió Calderón con esta lucha contra el narco; o acaso el PRI ya cerró el tema del asesinato de Colosio, a Ruíz Massieu? no, hoy estoy seguro que nosotros estamos actuando con responsabilidad, de frente al pueblo, viéndolos a los ojos y asumiendo, asumiendo que a pesar de que fuera un integrante del partido, hemos logrado que no exista impunidad y hemos peleado porque la corrupción se elimine por completo y más en el tema de justicia que no podemos permitir. Sigo asumiendo con mucha entereza, y seguimos asumiendo que la cuarta transformación no va a aceptar jamás, temas de impunidad y de corrupción. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación; y ahora se le concede el uso de la voz, a la Diputada Priscila Benítez, por tres minutos, para rectificación de hechos.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta; y bueno, compañeros nosotros como Diputados dimos cumplimiento a la parte que nos correspondía, y yo quiero abonar un poco a lo que decía el Diputado Laviada; en efecto Diputado, en el Ayuntamiento de Guadalupe sigue siendo manejado por un prófugo de la justicia, porque así como tienen aliados al interior de estas instituciones, de estas presidencias, también tienen no aliados como en todo y ahí todo lo que se hace porque hasta el alcalde le habla todavía a un al “Jefe”; el Alcalde le llama son órdenes del “Jefe,” y todo lo que se mueve en ese Ayuntamiento al día de hoy, sigue siendo controlado y manejado a distancia; o a la mejor lo tenemos muy cerca Diputado, pero Julio César Chávez, sigue manejando el Ayuntamiento de Guadalupe; y no solamente eso, todos los programas y apoyos que bajan al Municipio de Guadalupe siguen siendo entregados a nombre de esta persona, sigue siendo vigente; entonces yo me pregunto, son cómplices también? porque son cómplices, y sería muy lamentable que el Fiscal nos haya venido a ver la cara aquí Diputados, sea muy lamentable porque aquí lo dijo en tribuna, lo dijo y todo parece indicar que fue un teatro, que fue una farsa, que fuimos parte de la estrategia porque eso parece; hoy exigimos justicia, decían algunos Diputados que porque MORENA y MORENA y MORENA, pues es el que el señor es de MORENA, ni modo que digamos que es de que partido, pues no puedes decir tú es de otra cosa; y como usted lo dijo perfectamente de la élite de las grandes esferas donde se toman las decisiones, en esas mesas estaba él; cómo también me he llegado a preguntar, a la mejor les estorbaba también, que también les empezaba a estorba esta figura; entonces, dicen no podemos echar a todos en el mismo morral pues desgraciadamente todos los que militan en este partido, sí, pues claro que todo es una etiqueta, todo y se tendrá que cargar pues con ese lastre en MORENA. Yo creo que el día que verdaderamente veamos a esta persona estar frente a la Ley, ese día nosotros tomaremos otra postura enfrentando a la justicia, ese día vamos a reconocer que en Zacatecas no hay impunidad y que en Zacatecas no se les protege a los criminales,...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Ese día, mientras tanto todos son cómplices de alguien que le arrebató la vida injustamente. Es cuanto, Diputado Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado José Luis Figueroa, hasta por tres minutos, para rectificación de hechos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, creo que este tema es prudente, si llega con prudencia, es pertinente porque no podemos permitir que este Poder entre en un nivel de contradicciones, no nos corresponden esas contradicciones, las debate aquí interno; bueno se están expresando, yo respeto, como fundador de MORENA eh, yo me deslindo eh, porque él no estaba cuando fundamos MORENA, yo me deslindo verdad, yo y los fundadores de MORENA estamos asumiendo otras trincheras; muchos que fuimos fundadores de MORENA estamos en otra trinchera de lucha, y yo si me deslindo verdad porque no fue, no era la naturaleza que se buscaba, pero no me meto a ese nivel de debate. A mí sí me preocupa esta parte de culpable o inocente, porque la “Asociación 5 de mayo” que es una Asociación que constituye un patrimonio gracias a la empatía que Ricardo Monreal como Gobernador en su momento con la Presidenta Municipal Laura, cumplieron un compromiso de construirles una plaza comercial, de reconocerle que se constituía legalmente como una asociación civil, con patrimonio y también con derechos para autoemplearse en la actividad de tianguis, y se le está descargando toda una persecución política que ya antes de que pasará esta parte del señalamiento este y la orden de aprehensión, el desafuero ya la estaban presentando un poco todavía conciliadora; pero hoy a los compañeros ya se les encarceló, ya se les retiró de su espacio de trabajo, se les están acciones legales para afectar el patrimonio de la asociación y se asume, es lo que me preocupa a mí; mientras no haya culpable o inocente, se asume como indicaciones de él, las asumen así, esta Organización es Fundadora del Frente Social por la Soberanía Popular, el 20 de noviembre del 2007 participó en Chepinque en el Auditorio del Seguro Social en la fundación de este frente, y este frente está asumiendo la defensa, y nos vamos a enfrentar con quien esté dando la cara, y quien diga que no, quien oculte la cara; por eso, yo sí me sumo a este Punto de Acuerdo, Diputado Laviada porque es pertinente para el tema de la gobernabilidad de un municipio tan importante como es Guadalupe, sí es pertinente porque a nombre de él lo están embarrando, lo están embarrando, si fuera inocente pues lo están embarrando a nombre de él en otro conflictos políticos del orden público; entonces, si al Fiscal quien orquestó toda esa escena si es pertinente que esta Legislatura para que no nos meta a ese nivel de contradicciones públicas, es pertinente que informe, que actúe, que avance para bien de este asunto y el de miles de asuntos aquí en Zacatecas; porque así como también esta

Legislatura, el pueblo de Zacatecas está esperando visos de información, de avances también quisiéramos que eso propicie una serie de mecanismos más eficientes en la impartición de justicia para muchas familias que siguen reclamando que regresen sus familiares o que haya una sentencia, haya una acción legal, contra los que públicamente se reconoce que tienen responsabilidad y están libres, de este tamaño es el nivel de contradicción que puede establecerse desafortunadamente en nuestro Estado; para su Estado, para nuestras instituciones, para la clase política, para la clase gobernante, para nuestro pueblo, no lo merecemos Zacatecas, no lo merecemos Zacatecas; por eso, el Fiscal tiene que actuar; y qué bueno que llega este tema a tiempo, oportuno, pertinente para que esta Legislatura de manera unánime haga ese llamado a que haya avances, porque dicen que se va a presentar en las redes sociales, yo no lo digo, solamente rescato que en las redes sociales ya pronto va a venir y demostrar la inocencia, ya pronto va a venir y va a poder hacer ejercicio de sus derechos políticos; pues yo no tengo problema con eso, si es inocente que así lo haga, pero si es culpable pues que también se finque la responsabilidad y por el bien de la justicia en Zacatecas. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación; y se le concede ahora el uso de la voz, al orador en tribuna para que concluya, hasta por cinco minutos.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. A ver Diputado Ernesto González, va de nuevo, porque a veces es necesario repetir con usted los argumentos. Nunca en todo el procedimiento que hicimos, nunca nos tomamos la atribución de juzgar a la persona, jamás, y precisamente por eso fue un procedimiento exitoso, por eso lo logramos sacar por consenso porque no tomamos atribuciones que no nos correspondían, a quien le corresponde juzgar pues es a las Instituciones encargadas de impartir la justicia, eso ha quedado siempre a salvo y todos los Diputados y las Diputadas hemos actuando en consecuencia de este principio; no se preocupe, ese principio está a salvo, está a salvo. Lo que yo dije es que me extrañaba que fuera usted tan benevolente en el caso, eso es otra cosa, eso es distinto; fíjese, usted es muy benevolente y es un caso que ha puesto en entredicho la política en este Estado, porque es un político el presunto perpetrador y afecta a la política aunque usted a lo mejor no lo quiera, la afecta, afecta a las instituciones, porque se trataba además de un político de una autoridad, era Presidente Municipal; como lo dije hace unos momentos afecta a las Instituciones, a la credibilidad de las instituciones, afecta la convivencia social porque entonces la gente dice: ¿ahora de quién me cuido? Hoy ya no nada más me cuido de los sicarios, ahora también me tengo que cuidar de algunos de los Alcaldes, y usted nos dice: “bueno, pero no metan a MORENA eh, porque MORENA es otra cosa”, no es cierto, no es cierto. Es una responsabilidad también de su partido el que los metió en el costal ese, de los presuntos asesinos y ladrones, no fui yo, fue el prófugo el que los metió en ese costal a ustedes; y aunque no les guste ahí están, porque sigue prófugo, huyó, huyó y no lo han pescado. Pero fíjese usted como es el asunto de... llamémosle curioso o raro, yo he platicado con Diputados de otros Estados, y les resulta verdaderamente sorprendente

cuestiones como las que acaba de decir la Diputada Priscila Benítez; resulta que, este señor que está prófugo y además pues el primero en autoincriminarse ¿verdad? porque cuando alguien huye, Diputado Ernesto González, ¿si usted se supiera inocente de un delito, huiría? o ¿tendría el valor civil para presentarse ante la autoridad? no me conteste, piénselo un rato, tiene tiempo para pensarlo. Le voy a decir lo que haría yo, si yo fuera inocente de un delito, de ese delito o de cualquier otro delito, daría la cara; y le voy a decir una última cosa, antes de una cierta conclusión. Yo no puedo asegurar si el señor es inocente o culpable, yo creo que ninguno de nosotros, porque además no nos toca hacerlo, pero le voy a recordar a usted, quién sí está convencido de la culpabilidad de este sujeto, porque hay alguien que sí está convencido, se llama Francisco Murillo Ruiseco, él sí, él lo dijo, fueron sus argumentos, él dijo tengo en la mano las pruebas, tengo las pruebas de que él es el homicida y es el Fiscal; entonces, está en entredicho el Fiscal mismo, él mismo como Fiscal; está en entre dicho, con este caso. Yo lo que quiero es que el Fiscal actúe en consecuencia, lo detenga y lo presente ante la justicia, y ya sea ahí donde se determine si el señor es culpable o es inocente; pero lo que es inadmisibile es que siga apareciendo en las encuestas como posible candidato de MORENA, lo que es inadmisibile es que se diga que sigue dando órdenes en la Presidencia Municipal, lo que es inadmisibile es que emprenda campañas de persecución entre grupos populares y grupos sociales como si fuera un fantasma que está detrás de la política y del Gobierno en Guadalupe. A ver Diputado Ernesto González, como no hacerse la pregunta, me la hago yo y la comparto con ustedes ¿esa es la nueva gobernanza? ¿Esa es la nueva gobernanza, que prometieron? la de los presuntos homicidas que huyen de la justicia, y todavía siguen mandando y dando órdenes en sus municipios, y se dan el lujo de perseguir gente y administran recurso y administran programas a distancia ¿Eso es la nueva gobernanza? no me diga que no se lo pregunte, se lo tengo que preguntar, porque ustedes gobiernan; bueno, si a eso se le puede llamar gobernar el Estado. ¿Por qué no da la cara David Monreal?, era uno de sus más cercanos, se dedicaba a hacer giras, un día sí y el otro también con el ahora prófugo de la justicia, era de sus más cercanos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, concluya por favor.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- ¿Es eso o no una omisión? Todos ustedes son muy benevolentes con el caso, del Gobernador para abajo y cuando llego al último punto me refiero a usted en el Congreso, todos muestran una extraña benevolencia ante este caso que es verdaderamente de horrorizar a cualquiera en una sociedad como la nuestra. Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Por alusiones, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Está bien, se le concede el uso de la voz hasta por tres minutos, al Diputado Ernesto, por alusiones.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidenta.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Ya no quería darle la palabra.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Laviada, ni benevolencia, ni complicidad, ni protección, ninguno de los tres. La Constitución de nuestro país establece con claridad que están prohibidas las penas trascendentales. ¿Qué quiere decir esto?, que no se le puede juzgar a los hijos por las acciones de los padres, ni a los padres por las acciones de los hijos, ni de los hermanos, ni de nadie; en este país, todo mundo se hace responsable de sus actos, de sus actos y no le concedo el que sus acusaciones, las tuyas trasciendan a las y los Diputados de MORENA, porque nosotros nos hacemos responsables de nuestras acciones. ¿Cuáles han sido nuestras acciones?, cuando vino un proceso de desafuero, nosotros votamos a favor del desafuero para que este asunto se discutiera en los tribunales, y sí hoy una persona está sustraída de la justicia, es porque el Fiscal no ha ejercido las atribuciones que tiene para hacer una vigilancia adecuada; y le repito nuevamente, nos hacemos responsables de nuestros actos y damos la cara por nuestros actos, y por eso estamos aquí y por eso vamos a votar a favor del Punto de Acuerdo, pero no le admitimos más responsabilidad que la de nuestros actos. Y finalmente lo conmino, para que en próximas sesiones me acompañe con su firma para que juntos presentemos un Punto de Acuerdo, para obligar al responsable de que hoy no exista justicia a que comparezca en esta Legislatura, que venga el Fiscal aquí a dar la cara y que explique ¿por qué no se ha hecho justicia? y que explique ¿por qué no tomó previsiones?, y no solamente en este caso, que venga a dar explicaciones del estado general de impunidad que se vive en Zacatecas, que venga a dar explicaciones y que nos venga a explicar ¿por qué son los familiares de las víctimas, los que tienen que investigar? ¿Por qué no hay avance no solo en esta carpeta?, prácticamente en ninguna carpeta de investigación de delitos de alto impacto en Zacatecas hay avance, que venga a dar la cara el responsable. Nosotros asumimos nuestra responsabilidad y nos hacemos responsables de nuestros actos, y vamos a votar a favor de este Punto de Acuerdo, y vamos a seguir exigiendo ni linchamientos, ni impunidad, justicia, justicia, justicia. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación; y se le concede ahora el uso de la voz, para concluir al orador en tribuna, hasta por cinco minutos.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Gracias, Diputada Presidenta. Concluyo, contará usted... Diputado González, contará usted con mi firma y creo yo estoy casi, casi seguro con la firma de todos los Diputados y Diputadas para que comparezca el Fiscal, porque es evidente su incapacidad, y por eso el Punto de Acuerdo, y que bueno que así lo entendamos todos. Acepto que usted no permita que todo esto manche a su partido, bueno pues lo tiene qué hacer yo lo entiendo, pero está manchado, eh, está manchado, por lo pronto está machado porque está prófugo y eso ya no es buen dato para ustedes. Y ahí es donde entra el criterio o el argumento opositor, ¿verdad?, que pues lo siento, pero es un argumento necesario en un Parlamento como este recurrentemente, yo sostengo que el señor se mantiene prófugo; y como usted dice, sustraído de la justicia, que es una forma ahí legal de plantear este penoso caso para MORENA, además del cuestionamiento a la actuación del Fiscal; la duda, la duda completamente razonable de que alguien lo pueda estar protegiendo desde el poder, pues es una duda razonable y ¿qué cree?, pues el poder lo tienen ustedes, por eso expreso la duda. Todos esos argumentos, que usted dio respecto de los familiares de las víctimas, platíquelas con David Monreal, porque no fue capaz de darles la cara a las víctimas cuando le querían hacer exactamente las preguntas y los planteamientos que usted hace aquí, por eso tenemos duda respecto de este mal Gobierno que encabeza MORENA en Zacatecas, y este caso creo yo y lo sostengo, mantengo mi argumento es visiblemente un caso de protección política y de impunidad evidente. Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación; y al estar agotada la lista de oradores, se consulta al Pleno mediante votación económica, si se considera suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y pido a la Diputada Primera Secretaria, informe del resultado. A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el asunto se encuentra suficientemente discutido.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se considera suficientemente discutido en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo presentada. Pasamos ahora a su votación en lo general, mediante votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a las señoras y señores Diputados, manifestar su voto; y ruego al Diputado Segundo Secretario, llevar a cabo el registro e informar del resultado.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

favor. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que en lo general tenemos: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Conforme al sentido de la votación, se declara aprobado en lo general el Punto de Acuerdo. Pasamos ahora a su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva, y hacer entrega del documento que precise la parte del Punto de Acuerdo en materia de su reserva. Al no haber oradores inscritos para la discusión en lo particular, y estando aprobando en lo general; y con fundamento legal, en lo previsto en la fracción X del artículo 125 del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Punto de Acuerdo presentado. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a la Diputada Priscila Benítez Sánchez, para que dé lectura a su Iniciativa de Decreto, por la que se emite la Ley del Sistema Estatal de Valuación.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Decreto, por la que se emite la Ley del Sistema Estatal de

Valuación. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0229, de fecha 20 de septiembre del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a las Comisiones unidas de Vigilancia y de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Continuando con el Orden del Día, se les concede ahora el uso de la tribuna a las Diputadas y Diputados que integran el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para que den lectura a su Iniciativa de Decreto, por la que se propone se adicione una fracción XIII al artículo 7 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, por la que se propone se adicione una fracción XIII al artículo 7 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0229, de fecha 20 de septiembre del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída,...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputada, si me permite suscribirme también a su Iniciativa por favor, Armando Delgadillo.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Claro que sí, Diputado, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión legislativa de Desarrollo Social. A continuación con el Orden del Día, nuevamente se concede el uso de la tribuna a las Diputadas y Diputados que integran el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para que den lectura a su Iniciativa de Decreto, por la que proponen se reformen y adicionen diversas disposiciones de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Zacatecas, en materia de convenios y vinculación binacional y migrantes.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Si me permite Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia y quede sin efecto el justificante que había ingresado, Rodríguez Camarillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta; le solicito, me autorice dar a conocer una síntesis de la Iniciativa, dado que obviamente se encuentra íntegramente publicada en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado, adelante.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Decreto, por la que proponen se reformen y adicionen diversas disposiciones de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Zacatecas, en materia de convenios y vinculación binacional y migrantes.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0229, de fecha 20 de septiembre del año 2023). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión legislativa de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Continuando con el Orden del Día, se le concede ahora el uso de la tribuna a la Diputada Maribel Galván Jiménez, para que dé lectura a su Iniciativa de Decreto, por la que propone se reformen y adicionen diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Presidenta, si puede registrar
mi asistencia por favor, Correa Valdéz José Guadalupe.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado, queda
registrada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Decreto, por la que propone se reformen y adicionen diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0229 de fecha 20 de septiembre del año 2023).* Es cuanto, ciudadana Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa
leída...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputada, si me permites
adherirme a la Iniciativa de la Diputada Maribel.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Permita que Nueva Alianza, también la acompañe, Diputada, por favor.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Muchas gracias, Diputada, gracias.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De la misma manera, el Grupo Parlamentario del Verde.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Muchas gracias, con permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, Diputada, gracias. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión legislativa de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, procedemos ahora a discutir y en su caso aprobar, los Dictámenes presentados en la Sesión del día de ayer, por las Comisiones Unidas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública. Estos Dictámenes de Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, fueron publicados íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esa fecha, que corresponden a los municipios de Apozol, Río Grande, Tepechitlán, Concepción del Oro, Juchipila, Atolinga, Tabasco, Genaro Codina, Jerez, Chalchihuites, Huanusco, Jalpa, Valparaíso, Benito Juárez y Melchor Ocampo. Se abre la discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva, señalando si su intervención será a favor o en contra del o de los Dictámenes en conjunto, o de alguno en lo individual.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- A consideración de este Pleno, como Presidente de la Comisión de Vigilancia, la posibilidad de que los Dictámenes respecto de las Cuentas Públicas de los Municipios de Apozol, Atolinga, Huanusco, Río Grande, Tabasco, Jalpa, Tepechitlán, Genaro Codina, Valparaíso, Concepción del Oro,

Jerez, Florencia de Benito Juárez, Juchipila, Chalchihuites, Melchor Ocampo, todos del Estado de Zacatecas relativos al ejercicio fiscal 2021, sean aprobados en paquete; salvo que alguno de los Diputados, Diputadas quisiera discutir y en su caso aprobar de manera particular. A su consideración, Diputada Presidenta, y de este Pleno.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A consideración de la Asamblea, la solicitud del Diputado integrante de las Comisiones Unidas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para que se lleve a cabo la discusión y aprobación en su caso, de los Dictámenes de referencia en conjunto; en la inteligencia, de que si se solicita discutir alguno de ellos de manera individual tengan a bien manifestarlo. Mediante votación nominal, iniciando por mi derecha, manifiesten el sentido de su voto para efecto del puntual procedimiento legislativo; y pido al Diputado Segundo Secretario, registrar el sentido de la votación e informar del resultado.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Muñoz González Roxana; y deje sin efecto mi justificante, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada. Diputada Susana, si nos ayuda a votar.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Lupe.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Abstención.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- Abstención.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- Abstención.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Miren con el procedimiento solicitado, tenemos: 19 votos a favor, cero en contra y dos abstenciones. Bien Diputada Presidenta, rectifico, tenemos en el procedimiento solicitado: 18 votos a favor, cero en contra, y tres abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Conforme al sentido de la votación, se autoriza la discusión en lo general del conjunto de Dictámenes que nos ocupa; reiterando, que si hay el interés de discutir alguno en lo particular, se manifieste a esta Presidencia. Quienes deseen participar en la discusión en lo general, sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva. Al no haber participaciones para discusión en lo general, pasamos ahora a la votación nominal comenzando por mi derecha; y pido al Diputado Segundo Secretario, favor de informarme los resultados.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

CORREA VALDÉZ.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- Abstención.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- Abstención.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 19 votos a favor, cero en contra, y dos abstenciones, con el procedimiento propuesto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobados en lo general los Dictámenes de Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2021, de los municipios de Apozol, Atolinga, Huanusco, Río Grande, Tabasco, Jalpa, Tepechtlán, Genaro Codina, Valparaíso, Concepción del Oro, Jerez, Florencia de Benito Juárez, Juchipila, Chalchihuites y Melchor Ocampo. Pasamos ahora a su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva, y hacer entrega del documento que precise la

parte o partes de los Dictámenes en materia para su reserva. Al no haber oradores inscritos para la discusión en lo particular, y estando aprobados en lo general ,con fundamento legal en lo previsto en la fracción X del artículo 125 del Reglamento General del Poder Legislativo, se declaran aprobados los Dictámenes presentados. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; informo que con anterioridad se registró, para participar el Diputado Manuel Gallardo Sandoval, con el tema “Sequía”; el Diputado José Figueroa Rangel, con el tema “Análisis”; y la Diputada Benítez Sánchez Priscila, con el tema “Deporte”. ¿Alguien más, que desee anotarse?

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Ávalos Márquez María del Refugio.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz José Guadalupe.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Con qué tema?

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- “Presupuesto alternativo”.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- “Estancias infantiles”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputados. Se cierra el registro, y se le concede ahora el uso de la tribuna, al Diputado Manuel Benigno Gallardo Sandoval, para que en un tiempo no mayor de diez minutos, desarrolle su tema “Sequía”.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Muchas gracias, Diputada. Diputadas y Diputados, con información del monitor de sequía de México actualizado el 21 de agosto del 2023, el porcentaje de afectación por sequía severa en México, supera el 18.8%, mientras que la sequía extrema está afectando un 6.86% del territorio nacional; algunos analíticos indican que hasta el 43% del país se encuentra afectado por este fenómeno, que será el más severo en al menos 10 años en México, y en Zacatecas la sequía más severa en los últimos 65 años; para el campo zacatecano el daño está hecho, Zacatecas es el Estado más afectado del noreste nacional por la sequía; y por lo tanto, se espera también que sea el que más resienta la caída de la producción primaria; la falta de lluvias está por detonar una escasez de alimentos, el encarecimiento de los mismos y una crisis económica aún peor en el sector agropecuario que pondrá en entredicho, como si no lo estuviera ya la seguridad alimentaria en México, desde hace más de un año lo venimos advirtiendo, nos pronunciamos por mejorar los precios de garantía de los granos y por generar una mayor empatía y comunicación entre las instituciones y los sectores productivos del campo, pero parece que hay barreras incompresiblemente duras; por otro lado, este año no habrá remesas que soporten, su abaratamiento está afectando la economía familiar, pues no debe perderse de vista que las divisas no son generadoras de riqueza, sino paliativos económicos que sustituyen en lo que pueden las carencias ordinarias en un territorio paralizado por la falta de productividad; en este caso y en esta temporada en el sector agropecuario, hay cosas evidentes que no podemos dejar pasar y que hasta por lógica simple debemos anticipar, la falta de agua y el calor extremo provocan la muerte de plantíos, no les permiten desarrollarse, se limita la calidad de los frutos o del producto en cuestión; y sabíamos, ya sabíamos que esto podía ocurrir, ya en julio el panorama para el campo estaba complicado, ese mes del 2023 fue el más caluroso a nivel mundial y pues se anticipaba que esta crisis podría ocurrir, y aquí la tenemos llamándonos ahora a mitigarla en lo posible; el problema de la sequía para tratar de comprenderla desde la visión de una persona que no trabaja en el campo, se explica mediante la actividad económica; por tomar una muestra significativa, en el 2018 el Banco de México estudió y publicó los resultados de la actividad económica con el componente de la severidad de la sequía en el país, y como era de esperarse, los municipios que no estaban comprometidos por la carencia de agua, registraron hasta un 61.4% de generación del Producto Interno Bruto en su contexto, mientras que los municipios comprometidos con algún grado de sequía, únicamente lograron generar el 22.1%; además, el acceso al agua para uso doméstico es marcadamente más restringido en tierras altas, esa restricción del vital líquido, es una medida institucional adoptada oficialmente desde el 2015 y tiene consecuencias económicas; hoy prácticamente todo el Estado está por entrar, sino es que ya lo hizo, en un período de conservación; y bueno, la falta de agua impacta también directamente en la economía ordinaria de los pequeños negocios; el año pasado en esta misma temporada, en esta misma tribuna nos manifestamos señalando como un problema común para las familias productoras agropecuarias, la falta de financiamiento, el acceso a esquemas de aseguramiento por contingencias climatológicas, o de seguridad pública y a coberturas por los riesgos de mercado, no quieren escuchar; señalamos con números el problema de los excesivos requisitos para acceder a los programas rurales que propician actos de corrupción y desvío de recursos, puntualizamos el problema del incremento de las importaciones de algunos productos básicos alimentarios, principalmente del maíz, trigo, leche, el arroz, frijol, pero nada, pues este año todo está puesto para que el problema se agudice; ojalá que haber dejado esta puerta abierta, ahora no pretenda utilizarse como herramienta política al ofrecer

soluciones a un problema que de origen, no se ha querido atender; con profundo respeto y en el mejor de los ánimos, en coordinación institucional vuelvo a tocar las puertas de la conciencia para fortalecer la inversión en el campo de Zacatecas, no queremos acompañar la destrucción sistemática de nuestro campo; nuevamente urge prevenir el desastre 2024, porque el 2023 ya nos alcanzó y nos agarró sin Fondo Nacional de Desastres, el FONDEN, sin programas para mitigar la pérdida en la tierra y con bodegas de SEGALMEX vacías; seguir sin invertir en el campo productivo y guardar las esperanzas de pedir caridad al gobierno de la República en caso de desastre, como el que se está terminando de armar, es una mala estrategia, muy mala estrategia, las necesidades de las zacatecanas y zacatecanos del campo son puntuales; no hay que descubrir el agua tibia, inversión, seguros, modernización, pero para eso, se ocupan los programas que desaparecieron, o en su caso algunos que los sustituyan de manera efectiva; no tendríamos que aclarar que las promesas no funcionan, la sequía que estamos enfrentando, ya produjo sus efectos, la severidad o no de la falta de lluvia en los siguientes meses, sin ser materia secundaria como ya se dijo, no cambiará el panorama agropecuario este 2023 y del 2024, posiblemente uno de los elementos más graves de este panorama, es que tenemos todos los elementos para prever estos escenarios, no es la primera vez que se vive; ni por ejemplo, ya nadie debe tener duda de los efectos del calentamiento global y sus consecuencias, en Panamá el número de buques que cruzan, bajó por falta de lluvias, es uno de los países más húmedos del mundo y está sufriendo a mitad de temporada porque no llueve como antes; también nos afectará de continuar así, la cantidad de mercancías que por ahí cruzan y repercutirá en México, también y al tiempo; entonces, si el escenario es claro y seguimos sin aportar, nada más que opiniones, el camino se vuelve complicado para Zacatecas y en este caso, directamente para el campo zacatecano; abramos el diálogo y que sirva un pronunciamiento más y se finquen las bases de las propuestas financieras que se presentarán y presentaré para el Presupuesto 2024, el total compromiso con el campo y las familias zacatecanas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación en Asuntos Generales. Continuando con la lista de oradores, se le concede el uso de la voz al Diputado Figueroa, con el tema: “Análisis”, hasta por diez minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputadas y Diputados, voy a tratar de ser lo más correcto respecto de lo que quiero comunicar en esta tribuna; algo

adelanté cuando, para rectificación de hechos en el punto de acuerdo que promovió el Diputado Laviada, señalaba de un conflicto que está generándose y creciendo en el Municipio de Guadalupe; miren, la Asociación 5 de Mayo de Comerciantes Semifijos es una Asociación Civil que se constituye el 21 de noviembre de 1994; por lo tanto, es una Asociación que tiene 29 años de vida, la ex Presidenta Municipal Laura García Medina, se había comprometido con el sector del comercio de Guadalupe, con la construcción de un Parián, para poder formalizar la actividad de comercio, a quienes se dedicaban al comercio informal, darles una opción; y ante ese reclamo y ante la imposibilidad en ese momento de Laurita, como así se le conocía como Presidenta Municipal, la Asociación y los comerciantes buscaron al Gobernador en turno; y entonces, Ricardo Monreal, en un gesto de apoyo, de ayuda, de entender la circunstancia y la posibilidad de fortalecer el comercio local, en un terreno propiedad de la Asociación, decide invertir para la construcción de una Plaza Comercial que actualmente está como vecina del Mercado Municipal y tienen un área de estacionamiento, pero también tienen en el Tianguis que se establece en la Avenida Arroyo de la Plata, tienen un área destinada como el sector cuatro; esta Asociación, son 600 espacios, que a veces queda una parte importante de eventuales, y este problema de los eventuales se ha convertido en quien, en quien le saca provecho, así se ha señalado; y entonces, se dice que el titular de esta Asociación, Don Genaro Valerio, que es corrupto y la Asociación señala que el área de Plazas y Mercados hace actos de corrupción y total; entonces, ahí en dimes y diretes se tuvo que buscar la forma de cómo buscar la intervención de otras figuras que pudiesen alentar al diálogo, la posibilidad de señalar, acordar y transitar administrativamente en el municipio; esta Organización Civil participó en la fundación del Frente Social por la Soberanía Popular, como lo señalé el 20 de noviembre de 2007, yo fui fundador, dirigente en ese entonces, Secretario General del Comité Seccional Democrático de la Sección 34, el tercer Secretario General; y entonces, esta organización de organizaciones aglutina a 36 Organizaciones Sindicales, Gremiales, Obreras, Populares, Sociales, tres expresiones del Barzón, el Frente Popular de Lucha de Zacatecas, el STUAZ, el SPAUAZ, el Sindicato de Telefonistas, el Sindicato de Trabajadores del IMSS, el Sindicato de Trabajadores del ISSSTE, el Sindicato de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas; el SUBDACOBAEZ, el Sindicato de CECyTEZ, Organizaciones Campesinas, Movimientos Magisteriales de la Sección 34 y 58, la Sección 201 de Sombrerete, la Sección que se constituyó de Trabajadores del Coronel, trabajadores mineros y le puedo seguir, es una lista larga, la FETSE; cuando la estaba liderando Obistano Del Real y entonces, no están solos los compañeros, acudieron a un servidor, abrí tres meses, mesa de trabajo por el actual Presidente Municipal interino en Guadalupe; en el mismo sentido, porque eso era lo que expresaba la Asociación, cómo lograr el entendimiento, el respeto y la articulación para poder convivir, que se les señalara que estaban mal, si necesitaban actualizar su Acta Constitutiva, la actualizaban, si necesitaban actualizar su padrón, lo actualizaban; si necesitaban denunciar o ser denunciados sobre actos de corrupción, lo aceptaban; y entonces, se estuvieron estableciendo mesas de trabajo, porque también la Asociación tiene abogados y el Frente Social también ofreció abogados y nos presentamos con el Presidente; con el Secretario de Gobierno, con el Subsecretario de Gobierno también, que está encargado de esos asuntos, pero las mesas de trabajo nunca fueron serias; y entonces, se empezaron a generar acciones de persecución, a esta Asociación hasta llegar a un acto de encarcelamiento de cinco de los miembros de esta Asociación, que fueron desalojados y decían, por órdenes del Ayuntamiento, y nosotros señalábamos no es cierto, que haya órdenes del Ayuntamiento, no involucren al

Ayuntamiento, sí, así no es, porque vamos a conflictuarnos entonces con la figura que no está ordenando este desalojo; entonces, ahorita no nada más el conflicto es que quitaron a miembros de esta Organización, sino también ya llevan un proceso de desahucio, están notificándoles a los propietarios de los locales comerciales ese procedimiento para decirles que dejan de tener propiedad; creo que no es justo, les están dándoles, señalándoles órdenes de embargo, que porque incumplieron con obligaciones ante la administración; embargos ya personales, entonces el Frente Social hemos señalado que no es sana esta persecución hacia esta Asociación y sus líderes, de tal forma que ahora lo que sigue, como está en riesgo la propiedad pues va a entrar el Barzón, porque además también es barzonista, Don Genaro y el Barzón está siendo informado y está haciendo la petición para que también le entre a la defensa de la propiedad, como en su momento lo tuvieron que hacer ante el agravio por circunstancias similares; yo desde esta tribuna informo al Ayuntamiento de Guadalupe, que hemos en todo momento propiciado el diálogo, seguimos buscando el diálogo, seguimos haciendo un exhorto para que se construyan acuerdos, se finquen ante los señalamientos también responsabilidades si hay corrupción; es decir, no hay una protección hacia actos deshonestos, pero sí no vamos a permitir esta persecución contra esta Asociación Civil, que lo que han hecho es autoemplearse, que lo que han hecho es tener una forma de vida honesta; entonces, creo que este asunto, fuimos cuidadosos de que no se saliera, pero hoy también le pedimos a distintas instancias que ya se involucraron; al Poder Judicial de la Federación, donde se interpuso un amparo y que no ha resuelto, a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, donde se denunció los agravios a los derechos humanos de los compañeros y compañeras y no ha resuelto, no ha recomendado; también le pedimos la intervención al Secretario General de Gobierno del Estado de Zacatecas, a Rodrigo Reyes, que conoce del tema, porque él intervino, fue intermediario para poder liberar a los presos; que se tuviera conciencia de lo que se estaba haciendo, de lo que se estaba agravando el problema al ir a encarcelar a cinco miembros de la organización; y entonces, también ya se pidió la intervención ante este procedimiento de desahucio de los abogados del Barzón; entonces, creo que se puede todavía construir el entendimiento, se debe de priorizar el diálogo, de lo contrario sí advertimos que el Frente Social, llevará a cabo, acciones en derecho pleno de manifestación; acciones en derecho pleno de defensa legal...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- acciones en derecho pleno de acción política, para no permitir que muchas compañeras y compañeros sean agraviados de esta manera en un intento de persecución; o más bien, en acciones de persecución hacia la Organización. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación; y se le concede el uso de la voz, a la Diputada Priscila Benítez, con el tema: "Deporte", por un tiempo no mayor a diez minutos.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Compañeras y compañeros, una vez más vengo a levantar la voz, a nombre de los deportistas zacatecanos, esos que no han recibido apoyo por parte de las instancias correspondientes para poder equiparse, para tener mejores entrenamientos; o bien, que no pueden financiar participar en competencias fuera de su lugar de origen; Diputadas y Diputados, yo sé que muchos de ustedes tienen algún conocido directo o indirecto, algún joven, alguna jovencita que ha querido participar fuera del Estado de Zacatecas representándonos dignamente, y no han contado con el recurso suficiente o con el apoyo del gobierno estatal o municipal para poder realizar su sueño; el deporte es una herramienta poderosa para el desarrollo físico y mental de los jóvenes, las políticas públicas en materia deportiva, desempeñan un papel fundamental en la construcción de una sociedad más saludable y equitativa; en este contexto, es crucial reconocer la importancia de promover la práctica de algún deporte entre los jóvenes, sin importar su género, ni condición social; el deporte, incluido el boxeo que es por lo que hoy levanto la voz, ofrece una amplia gama de beneficios para los jóvenes, contribuye al desarrollo físico, fomenta la disciplina, promueve el trabajo en equipo y fortalece la autoestima, además proporciona una vía positiva para liberar el estrés y la energía acumulada; es esencial garantizar que las políticas públicas deportivas sean más inclusivas, y que promuevan la igualdad de género, el boxeo no debe ser la excepción al alertar a las mujeres, a los jóvenes a participar en el boxeo, estamos empoderando a las próximas generaciones y rompiendo estereotipos de género, las políticas deben asegurar que haya oportunidad de igualdad y de recursos para todos; en pasadas semanas tuve la oportunidad de acudir a algunas competencias de boxeo en el Estado, y no saben el enorme gusto que me da ver a más mujeres practicando este deporte; el boxeo puede servir como un mecanismo efectivo para trascender las barreras socioeconómicas, al ofrecer programas accesibles a jóvenes de todos los estratos sociales, estamos nivelando el campo de juego y brindando oportunidades a quienes podrían no tener acceso a otras formas de desarrollo personal; compañeros, aquí me detengo para pedir a Apoyo Parlamentario, me ayude a reproducir un video de Luis Javier Díaz, quien es un extraordinario boxeador y que hoy nos ocupa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Adelante.

SE PROYECTA VIDEO.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Muchas gracias, el boxeo cuando se practica adecuadamente, inculca valores fundamentales como la responsabilidad y el respeto, los jóvenes aprenden a respetar a sus oponentes y a seguir reglas estrictas; estos valores son transferibles a la vida cotidiana y contribuyen a la formación de ciudadanos responsables; en resumen, Luis es un peleador súper pluma o ligero, de esos en los que México ha sido un gran semillero en la historia del boxeo, hoy ocupa que nosotros lo apoyemos para su próxima pelea que será el 20 de octubre en Fresnillo; es decir, es tarea de todos nosotros promover políticas públicas para fomentar la práctica del deporte entre los jóvenes, independientemente de su género o condición social, es una inversión en el futuro de nuestra sociedad; los beneficios físicos, mentales y sociales del deporte son incuestionables, al hacerlo estamos construyendo una sociedad más saludable, equitativa, preparada para enfrentar los desafíos del mañana. Es cuanto, Diputada Presidenta, estará pasando por ahí una lista, ojalá pues puedan apoyar a este joven zacatecano. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se registra su participación; y a continuación se le concede el uso de la tribuna a la Diputada María del Refugio, con el tema: “Estancias Infantiles”, por un tiempo no mayor a cinco minutos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Compañeros, compañeras, hoy me dirijo a todos ustedes para abordar un tema que ha tomado importancia en los últimos días; y no digo en los últimos días, sino en los últimos años, porque es una necesidad que muchas de las madres trabajadoras vivimos día con día, la necesidad de la creación de guarderías infantiles en nuestra sociedad, no solamente en nuestro Estado, sino también en nuestros municipios; quiero enfatizar desde el principio, que es esencial que este asunto compañeros no se politice, no es mi intención, debemos poner el bienestar de nuestros niños y niñas y familias por encima de cualquier afiliación política y trabajar juntos en su mayor interés, que es el beneficio de las infancias zacatecanas; la necesidad de guarderías infantiles no es un tema que deba dividirnos en las líneas partidistas, se trata de una necesidad real que afecta a todas las familias, sin importar su orientación política, ni sus creencias ideológicas, padres y madres de todas las creencias políticas enfrentan el

desafío de equilibrar sus responsabilidades laborales y familiares, con la preocupación de saber en dónde van a dejar a sus hijos, y si estos van a contar con seguridad; las guarderías infantiles compañeros sin duda hoy todos van a coincidir conmigo, pueden aliviar esta carga y siguen aliviando la carga de las madres trabajadoras; no podemos pasar por alto el hecho de que las guarderías infantiles también son una inversión en nuestro futuro como sociedad, los niños que reciben una educación y cuidados adecuados en sus primeros años, tienen más posibilidades de convertirse en ciudadanos productivos y contribuir al crecimiento de nuestro Estado; las guarderías infantiles no son un lujo, sino una necesidad, permiten a los padres y madres trabajar y contribuir a la economía sin preocuparse por el bienestar de sus hijos durante las horas de trabajo, esto es especialmente importante para las madres y padres solteros que enfrentan la difícil tarea de equilibrar la crianza con sus responsabilidades laborales; al politizar este tema, corremos el riesgo de retrasar la toma de decisiones y obstaculizar la creación de un sistema de cuidado infantil adecuado; en lugar de eso, debemos unirnos y trabajar en conjunto para encontrar soluciones prácticas y sostenibles, esto implica escuchar a todas las voces, independientemente de su filiación política y partidista, buscar consensos que beneficien a toda la sociedad zacatecana; la creación de guarderías infantiles debería de ser un objetivo compartido en nuestra sociedad y en nuestra Legislatura, al invertir en el cuidado y la educación temprana de nuestros niños, estamos invirtiendo en un futuro más fuerte y prometedor para todos, no perdamos de vista este objetivo fundamental al permitir que la política divida nuestras acciones; en conclusión, insto el día de hoy a todos los involucrados en la toma de decisiones, a que se unan en torno a las buenas causas, libres de filias, libres de fobias, es hora de tomar medidas concretas para garantizar que cada niño tenga acceso a un comienzo de vida sólido y equitativo, nuestros niños y nuestras niñas merecen lo mejor y juntos podemos hacerlo posible. Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, González Romo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. ¿Alguien más?, para hechos, Miranda Herrera; se cierra el registro, y se le concede el uso de la voz hasta por cinco minutos, al Diputado Ernesto González, para rectificación de hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidenta. Diputada Cuquita, entiendo que su posicionamiento en favor de las guarderías viene en el contexto del Dictamen que aprobó la Comisión de Hacienda Municipal, para que le podamos entregar a una Asociación liderada por la Familia Anaya Mota, un terreno con un costo comercial superior a los 3 millones de pesos. Primero, quiero aprovechar el espacio para agradecer el tono muy sereno en el que la Senadora se desiste de ese intento de apropiarse de lo público, y yo coincido con Usted, en que tenemos que apostarle al tema de las guarderías; pero en lo público, y tenemos que apostarle al cuidado de lo público, en esta Legislatura podemos asignar recursos para que se construyan guarderías, nadie se opondrá

a eso, se lo puedo garantizar; pero no nos vamos a ir con el cuento de la falsa filantropía, de utilizar causas nobles para convertir recurso público, patrimonio público en patrimonio privado; ustedes se pueden molestar si ustedes quieren y si ustedes quieren pueden subir el tono del debate, pero nosotros tenemos todo el derecho de posicionarnos en defensa de lo público, las Asociaciones de la Senadora, ya habían recibido terrenos y más terrenos; Enrique Flores, le entregó a una de las Asociaciones de la Familia de la Senadora Claudia Anaya, un terreno con un costo superior a los 2 millones 800 mil pesos; mil 100 metros en Guadalupe, un terreno que era de la gente; Miguel Alonso, entregó un terreno de 5 millones 944 mil pesos, 3 mil 200 metros que están en Colinas del Padre a otra Asociación, todo poniendo siempre como excusa que se buscan causas superiores, cuando en realidad se está convirtiendo en patrimonio público, patrimonio privado, a eso hay que sumarle las subvenciones que se hayan justificado, las subvenciones, espero, Diputada, las subvenciones que se hayan justificado y que se hayan comprobado con esas Asociaciones, y a eso hay que sumarle las transferencias que se han hecho a lo largo de la historia en Zacatecas a esas Asociaciones; se dice, es que se quiere el terreno para construir una guardería del IMSS; sí, lo que no se dice es que esas guarderías subrogadas reciben de 7 mil 500 a 5 mil pesos, por cada niño que es recibido ahí, y que esas Asociaciones las maneja de forma discrecional la Familia de la Senadora Anaya; y que quien encabeza esa Asociación, también es Presidenta del Comité Municipal del PRI en Zacatecas, y que otro hermano de la Senadora es Presidente del Órgano Interno de Control en el Municipio de Zacatecas, y que esa guardería la puede construir el Municipio con sus recursos y la puede operar, como ya opera otra, no nos oponemos al beneficio colectivo; lo que no podemos permitir es que el patrimonio de todos, se convierta en el patrimonio de una casta política acostumbrada a apropiarse de los recursos que son de los ciudadanos, porque tengo influencias, porque conozco gente, por eso me voy a apropiarse de todo, al rato nos van a pedir Plaza de Armas, la Plaza Miguel Auza, qué otro terreno les gusta?, yo aplaudo el que haya rectificado la Senadora Claudia Anaya, y aprovecho la postura que usted asume hoy en tribuna, para pedirle al Cabildo de Zacatecas, que una vez que ese asunto sea rechazado en este Congreso, se retome el proyecto y que el municipio pueda construir la guardería; o que esos, si mal no estoy, 2 mil metros que están buscando que se entreguen, se utilicen para hacer pies de casa para la gente humilde, o que haya un espacio cultural o deportivo, pero que lo público se utilice en beneficio de todos y que deje de usarse la falsa filantropía para convertir el recurso público en un negocio de unos cuantos. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación; y me concedo ahora el uso de la voz, hasta por cinco minutos.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Presidenta, puede registrar mi asistencia, Violeta Cerrillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada, queda registrada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Cuquita, sumarme a tu llamado, no es desconocido que hubo intentonas para que la Comisión de Hacienda, no sesionara y no sacara temas tan importantes que tenía esta Comisión; hubo Diputadas, Diputados que estuvieron también dialogando con integrantes de la misma Comisión, para evitar que los trabajos de la misma avanzaran, a mí lo que me sorprende es que; bueno, uno es que estamos hablando de un tema de inconstitucionalidad; desde el 2003 existe una reforma, en donde se le da autonomía a los municipios de ellos en su Cabildo si así lo deciden disponer de los bienes inmuebles del Municipio; y en ese caso, como lo vimos en esta última Sesión de la Comisión de Hacienda, esta petición cumple con todos los requisitos como la de cualquier otro ciudadano; lo que pasa aquí con este, pues con este asunto en específico, y lo que pasa regularmente y lamentablemente es que un ciudadano, un ciudadano familiar de un actor político parece ser que no tiene los mismos derechos de otro ciudadano, que no tiene los mismos derechos de otro ciudadano que no tiene familiares de actores políticos; yo me pregunto, si nadie o si ninguna otra familia o si ningún otro ciudadano tiene el mismo interés de hacer esa inversión, porque es una inversión al municipio; entonces, quién más lo va a hacer, nosotros, invito a los Diputados que están en contra de esta petición, que entonces ellos hagan una bolsa; y entonces ellos hagan la petición y con gusto, se construya una guardería que es de suma necesidad en el área en donde están perdiendo este terreno; claro que entiendo que los Diputados, que están hablando en contra de que suceda o que se lleve cabo, hablan desde el privilegio, desde el privilegio número uno de no tener hijos, porque claramente tú puedes estar en contra de una guardería cuando no tienes la responsabilidad de tener un bebé; no, Diputada, porque la guardería es para las mamás trabajadoras, no es discriminación, es para quien va y cuando nosotros, Diputada y le pido respeto para mi participación, si usted tiene uso de la voz, podría hacerlo, es muy cómodo hacerlo desde la curul; pero bueno, continúo con mi participación, como mamá trabajadora y como yo también hago uso de una guardería del Seguro Social, les digo son de gran ayuda a todas las mamás trabajadoras, que el patrón paga ese seguro social, ahora también esa guardería que intentaban o están intentando poner en esta área de mucha necesidad; también ya cuenta con el aval del Seguro Social, o sea, no es una Asociación Civil que nace de la nada, sin fines de lucro, que va a estar o que utiliza la Senadora, es de su hermana, no es de la Senadora, es de su hermana que es una ciudadana; y bueno, no me quiero extender más, creo que debemos de ser más empáticos con toda la ciudadanía, creo que si no encontramos soluciones, tampoco seamos generadores de más problemas; y les recuerdo otra vez, el Municipio, el Cabildo aprobó esta solicitud, la solicitud viene avalada por el Seguro Social, y la Comisión de Hacienda lo único que quiere y pretende es continuar con los trabajos; está bien si creen o no que es correcto, pero demos el debate aquí y no tratemos de que el asunto no se discuta. Sería cuanto, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Diputada, de lo que comentó usted.

LA DIP. PRESIDENTA.- Es que es para hechos; entonces, ya nada más tiene el uso de la voz, la oradora en tribuna para concluir hasta por cinco minutos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Muchas gracias. Bueno, como lo dije al inicio de mi intervención, al subirme yo no pretendo politizar el tema como muchas veces o la mayoría de las veces utilizamos esta tribuna, en lugar de venir a discutir realmente los problemas de la gente, voy a comenzar con la desaparición de las guarderías y estancias infantiles, y voy a contextualizar el tema en mi municipio; hoy en Jerez se cerraron dos guarderías del Seguro Social y a esta Legislatura, recibimos varias Diputadas a las madres de familia, maestras la mayoría de ellas con la desesperación de no tener dónde dejar a sus hijos, porque tampoco es bueno, que estas madres acudan a dar clase y atender a otros niños llevándose a sus niños pequeños teniendo pues el derecho; en primer lugar, como trabajadoras del Seguro Social a recibir el cuidado de estos niños; hago otra pregunta, dónde está el mal?, yo el día de hoy no puedo entender dónde está el mal, quién juzga a cuando las cosas están bien o están mal?, porque luego aquí todos parecemos jueces y creemos tener la verdad absoluta; yo hago una pregunta, Diputada Violeta Cerrillo y disculpe que te mencione mi Diputada, pero o es bueno o es malo para la sociedad? es bueno, y yo acudí personalmente, usted es testigo Diputada, la acompañé a revisar cómo era el servicio, por eso mi voto en contra y eso Diputado Ernesto, pues es privatizar; entonces, cuando un Partido de sus aliados privatiza, pues ahí está bien, pero cuando se trata de una persona que tiene una filiación política diferente a la suya, ahí está mal?, creo que no, creo que el día de hoy nos hace falta ser más políticos, ser más profesionales en el desempeño político; y bueno, desde la Comisión de Hacienda, que preside la Diputada Priscila, donde está además usted representado por la Diputada Maribel Galván, donde sus aliados están representados por el Diputado Nieves Medellín, nosotros revisamos que todos los trámites que aprobamos sean de filiación morenista, la filiación priista cumplieran con el soporte técnico para nosotros poder dar nuestro voto a favor; politizar es venir a hacer a la tribuna y al Congreso, carroñería, venir a comerse a la gente, denostando, mintiendo, sin argumentos legales, ni soportes técnicos; aquí yo no recibí Diputado, perdóneme ninguna solicitud, ni en la Comisión, ni como Diputada de la Senadora Claudia Anaya, que es la que usted tanto menciona y trae en la boca; aquí nos llegó un oficio de solicitud por parte, en primer lugar de un Partido aliado suyo, gobernado por un aliado suyo, que vienen a solicitar la desincorporación de un terreno; yo no recibí nunca la solicitud de una Senadora, para desincorporar un terreno; le repito, la Comisión revisamos que de no cumplir con el servicio, este terreno regresa al Municipio, es un comodato Diputado; entonces, pues bueno, usted cree ser el que tiene la verdad absoluta, pero hoy compañeros creo que nosotros hemos demostrado; al menos su servidora, el acompañarlos en los temas que benefician a la gente, con mucho gusto votamos a favor de la donación de un terreno en el Municipio de Cuauhtémoc, el cual mis Partidos aliados no gobiernan, pero que cumple con un requisito tan importante y tan primordial como es el proporcionar la vivienda a sus

ciudadanos; y lo acompañamos, claro que sí, y lo vamos a acompañar, recibimos también la solicitud del Municipio de Tlaltenango, para poderle dar certeza jurídica a un lugar donde se construyeron casas habitación para sus ciudadanos; lo acompañamos, claro que lo acompañamos y no es un asunto de mi Partido de origen, y así le puedo repetir los miles de situaciones y de temas que hemos acompañado a todos, independientemente de sus filias, de sus fobias y de su ascendencia política; si usted quiere hablar de corrupción Diputado, entonces hablemos también de las licitaciones directas dadas por el Gobierno del Estado a empresarios para la construcción de carreteras; yo le doy el beneficio de la duda a mi Gobernador, y yo considero que él lo está haciendo porque es un constructor que garantiza el ejercicio de esa obra a plenitud, y porque ha de ser el más barato con ese tema de la austeridad; pero bueno, tenemos quienes queremos venir a hacer política de altura, y habrá siempre quienes quieran venir a hacer carroñería, mientan, roben y traicionen a los más importantes que representamos aquí, los ciudadanos. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Por alusiones personales.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Por alusiones personales, Diputada, Benítez Sánchez Priscila.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo Ernesto, en el mismo sentido.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se le concede el uso de la voz, hasta por tres minutos a la Diputada Priscila, por alusiones personales.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Coméntame, coméntale a la Diputada en tribuna; a la Diputada Cuquita Ávalos, la cual forma parte de la Comisión que yo presido; que es la Comisión de Hacienda, se habla mucho aquí de un nombre, de la Senadora Claudia Anaya, a nuestra Comisión jamás llegó una solicitud a nombre de la Senadora Claudia Anaya, no sé porque los medios de comunicación, etc, han manejado, porque nunca fue así; yo quiero hoy preguntarle, a las Diputadas y a los Diputados, si hoy cualquiera de los 30 que hoy estamos aquí, si algún familiar directo o indirecto, hace una solicitud, ya sea gobierno federal, gobierno estatal, gobierno municipal, por el simple hecho de hoy ocupar hoy nosotros una curul, no tienen derecho a trabajar, no tienen derecho a hacer una solicitud de algún beneficio, o como en este caso lo que están haciendo de esta enajenación, no tienen algún derecho? O sea, porque yo me pregunto, porque desgraciadamente hoy nos espantamos y muchos de, y me incluyo,

de nuestros familiares trabajan en el Gobierno del Estado, esposas, hijos, novias, novios, etc; y hoy nos espantamos porque hacen una solicitud la hermana de una Senadora; y yo sí quiero llamar, Diputada Cuquita; a decir algo muy importante que tú dijiste ahorita, a la Comisión han llegado solicitudes de todos los Partidos indistintamente, simplemente hoy también del Municipio de Guadalupe nos llegó la enajenación para el C5, ya lo decías tú y lo platicamos ayer en la Comisión, llegó también la enajenación para los terrenos donde el Gobernador habla de implementar un programa de pies de casa en beneficio de los ciudadanos, y jamás nos opusimos; al contrario, nos sumamos porque esto va a ser en beneficio de los zacatecanos, de los municipios y ahí no nos espantamos, ahí no dijimos no, porque va a beneficiar al Gobernador; entonces, ese dale para atrás, en ningún momento hicimos la más mínima expresión; al contrario, aplaudimos y acompañamos, yo lamento mucho que Diputados, como la Diputada Karla Valdéz, que hizo acusaciones fuertes, donde también hay acusaciones en su contra de ella, y que solamente ella sabrá si realizó o no, los actos de los cuales se le acusa; sí, pero es muy lamentable Diputados y Diputadas, que un caso hagamos de un caso que es noble; porque yo lo vi desde ese punto, yo no lo veo desde a lo mejor el punto que lo ve el Diputado Ernesto; yo lo veo con la misma óptica Diputado, con la que vi lo del C5, con la misma óptica con la que vi las familias que habrán de ser beneficiadas de Tlaltenango, con la misma óptica que vi en la construcción del C5 en Guadalupe, con la misma óptica que yo vi con los beneficiarios que habrán de ser del Municipio de Cuauhtémoc, y así lo hice y así me conduje dentro de la Comisión...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada, por favor.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Entonces, Diputadas dejemos de hacer esto un circo, de verdad, yo sí llamo a la congruencia a todas mis compañeras y compañeros; y que lástima que hoy, y me incluyo, porque yo lo vivo en carne propia, que nuestros familiares tengan que cargar con costos y cuotas políticas; qué triste, pero esta es la política de hoy y la política actual, qué lástima lo que hoy tenemos que vivir y lo que tienen que vivir muchas familias zacatecanas que están directamente ligadas a nosotros. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, queda registrada su participación; y se le concede el uso de la voz, hasta por tres minutos para alusiones personales al Diputado Ernesto González.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidenta. Esta discusión es riquísima, porque nos permite ir poniendo en contexto varias cosas, primero aprovechar el espacio para puntualizar una cosa que dijo la Diputada Presidenta; quien está haciendo la solicitud de este terreno, no es una ciudadana cualquiera, es la

Presidenta del Comité Municipal del PRI en la Ciudad de Zacatecas, es una persona que pertenece a la casta política; es una persona que tiene relaciones, contactos que pueden influir en la toma de decisiones de las instituciones, está hasta arriba entre las clases sociales, es privilegiada y desde su privilegio está obteniendo o está buscando obtener un terreno de más de 2 mil metros cuadrados; no se confunda eso por favor, con las solicitudes que hacen las ciudadanas y ciudadanos para obtener terrenos modestos de 90 metros cuadrados para poder construir su casa, no se puede confundir una cosa con la otra, nadie está en contra de que se apoye a las personas más desfavorecidas, en eso vamos; de lo que estamos hablando aquí, es de entregarle a una persona que pertenece a la casta política un predio para que haga un negocio, si quiere hacer un negocio, que le invierta; porque esa guardería cuando se construya seguramente con recursos públicos, le va a cobrar 7 mil 500 pesos, al Instituto Mexicano del Seguro Social por cada niño con discapacidad, que atienda cualquier guardería; nada más que las otras se construyen con recursos privados, y en terrenos privados y este se quiere construir con dinero público en un terreno que es de las ciudadanas y de los ciudadanos; de cuánto dinero estamos hablando? si se atiende a 200 niños, estamos hablando de que ese negocio de la familia Anaya recibiría un millón y medio de pesos mensuales del Instituto Mexicano del Seguro Social; aquí no estamos en contra de lo público, estamos en contra de que se utilice lo público para hacer negocios privados; adelante, que se construya la guardería, que la construya el Municipio, que la construya el Estado, que se construya en beneficio de la gente, que se le dé utilidad pública a lo público, no que una casta de privilegiados acostumbrada a manejar el presupuesto público como si fuera de ellos, quiera seguir viniendo a apropiarse de lo que es de la gente, a cuántos ciudadanos les han dado terrenos de más de 3 millones 300 mil pesos? a toda la gente?, para que vayan a meter sus solicitudes al Cabildo, que a todos los ciudadanos les den sus terrenos de 3 millones 300 mil pesos; no, si no es a todos, es a los que tienen el privilegio, a los que están entre la clase gobernante, a los que son parte de la casta política, a los que llevan años lucrando con causas nobles, diciéndose benefactores de la falsa filantropía, hacen generosidad con el dinero de la gente; si son muy inversionistas, que hagan su negocios con dinero privado, como lo hace cualquier empresario que arriesga; y si van a hacer filantropía, adelante que lo hagan con sus recursos a ver si tan generosos. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación; y se le concede el uso de la voz, a la Diputada en tribuna para concluir, hasta por cinco minutos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- No, pues ahora sí, que me quedé así, me da risa, me da risa escuchar de verdad, lo repito, pues entonces “Trash,” se paga con recurso de la gente; Diputado, entonces usted como presidente legítimo y defensor de la anticorrupción en esta Legislatura y en este Estado, equilibre, equilibre sus posicionamientos Diputado, por favor, y no sea causa de que todos los demás aquí nos burlemos a cada rato de su doble discurso; señor, discúlpeme, pero qué triste su nivel de política; entonces, Diputada Georgia, Diputada Susy, perdón que las mencione, no tienen

cualidades por ser hijas de políticos, no merecen estar en esa curul, ni merecen cobrar con el recurso de la gente; discúlpeme Diputado, pero qué pobre y mediocre su pensamiento; Diputada Roxana, pídale a su esposo que renuncie a administrar el recurso de la Secretaría de Educación, porque no tiene cualidades su esposo, Diputada, qué raza de Guadalupe estamos viviendo y qué mediocridad la de esta LXIV Legislatura, Diputada, mis respetos para su esposo; lo menciono de verdad, porque es lamentable que hoy queramos medir lo bueno y lo malo de acuerdo a la línea sanguínea; lamentable de verdad, la mediocridad y el cerebritito de muchos de los que nos llamamos legisladores y decimos representar con congruencia al pueblo zacatecano; hoy no pierde una Senadora, hoy pierden los ciudadanos y pierden las madres y trabajadoras del Municipio de Zacatecas; mi reconocimiento al Alcalde Jorge Miranda, que no es de mi extracción política, pero hoy se violó la soberanía y la autonomía de un Municipio al desmembrar sus bienes. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, queda registrada su participación. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden.....ah, una disculpa...

CORREA VALDÉZ.- Presidenta, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí tiene razón; una disculpa, queda anotado el Diputado Guadalupe Correa, con el tema: "Presupuesto Alternativo", hasta por cinco minutos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Va a ser muy breve compañeras y compañeros Diputados; simple y sencillamente, vamos a enfocarnos en un tema que por demás es de interés de las y los zacatecanos; hace algunos días llegó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, los pre criterios que envía al Congreso de la Federación para lo que viene siendo el Presupuesto de Egresos para todas las Entidades Públicas del país y es el caso también del Estado de Zacatecas; desafortunadamente compañeras y compañeros, vemos en ese anteproyecto que se envía, que a Zacatecas le está yendo peor que cualquier otro año en la historia de Zacatecas; es muy triste y es muy lamentable, el día de hoy, dieron una rueda de prensa, el Frente Amplio por México, encabezado por la Senadora Xóchitl Gálvez, quien, amigos y amigas presentaron una alternativa a la Cámara de Diputados, en el tema de Presupuesto; voy a, no voy a tratar de usar de manera literal las palabras de la Senadora, ni de los integrantes del Frente Amplio por México, pero voy a retomar unos extractos que creo importantísimos que la gente de Zacatecas debe de conocerlos y deben entenderlos; literalmente se dijo en esa rueda de prensa que al Presidente de la República, salvo las pensiones de los adultos mayores, las becas para jóvenes y estudiantes de nivel medio

superior y otros programas sociales de los que no se ha reconocido una gran importancia, este paquete económico, no tiene rumbo en el actual Presupuesto de Egresos para el 2024, el Frente Amplio por México en voz de la Senadora Xóchitl Gálvez, está proponiendo que la edad mínima para la pensión de adultos mayores sea de 60 años, a partir de los 60 años y que sea de manera universal, que todos los adultos mayores puedan ingresar a este servicio; también se aclaró en la rueda de prensa que ese presupuesto, es un presupuesto, es un presupuesto irresponsable el que viene para el 2024; es muy desequilibrado, es iluso, sin solidez financiera, no fomenta el crecimiento económico; en campaña el Presidente dijo que creceríamos al 4% cada año, y en seis años no hemos, no alcanzaremos el 1% en promedio anual; para empezar compañeras y compañeros Diputados, nos endeudan por 1.3 billones de pesos; nunca en la historia de México y escúchese con mucha claridad, nunca de los nuncas en la historia de este país, se había pedido un empréstito por 1.3 billones de pesos; para poder atender los caprichos de una sola persona en este país, cuando termine el sexenio del Presidente Andrés Manuel; escúchese bien, cada ciudadano mexicano vamos a deber 127 mil pesos; estaremos debiendo cada hijo de esta Patria, cuando termine el sexenio de las desproporciones del Presidente Andrés Manuel López Obrador; en seis años MORENA le ha quitado 211 mil millones de pesos a las carreteras y al transporte, 211 mil millones de pesos que hoy lo vemos en Zacatecas, las carreteras las tenemos prácticamente destrozadas; prácticamente intransitables, es una realidad que no podemos negar compañeras y compañeros, el Frente Amplio por México encabezado por la Senadora Xóchitl Gálvez, propone el restablecimiento de 450 mil millones para el tema de la rehabilitación de tramos carreteros; nada más para que se lo platicuen a sus Alcaldesas, a sus Alcaldes de sus municipios, a sus propios integrantes de sus Partidos Políticos y entiendan que por fin de cuentas viene un gobierno que va a restablecer el orden y que a federalizar el recurso, y que se van a arreglar todas estas carencias que hoy estamos sufriendo, con el sobrecosto del tren maya y la refinería de Dos Bocas; aclaro eh, es un sobrecosto, en Dos Bocas nos dijeron que iba a costar 8 mil millones de pesos, y ya llevamos 18 mil 800 millones de pesos; en el tren maya, dijeron que iba a costar 120 mil millones de pesos, y ya llevamos los 500 mil millones de pesos; si sumamos estos dos sobrecostos, el monto llega a 580 mil millones de pesos; nos hubiera alcanzado, en voz de la Senadora Xóchitl Gálvez, nos habría alcanzado para darle a nuestros adultos mayores, a todo el universo de adultos mayores, un recurso de 8 mil 800 en pensión a los adultos mayores, en lugar de entregarles los 4 mil 800 que reciben cada dos meses y que los reciben y los gastan en sus medicamentos, no hay un ingreso real en los adultos mayores; simple y sencillamente lo que recogen ahorita de la poca pensión que les dan, lo gastan en sus medicamentos,

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado, por favor.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.-.... Y no ha sido suficiente para atender las necesidades básicas de esta población; concluyo, Presidenta, Segundo.- con el actual gobierno, 30 millones de mexicanos perdieron acceso a los servicios de salud, y encima redujeron el 56% del presupuesto e inventan programas de salud que no funcionan

como el INSABI que no ha operado, estamos esperando que dé resultados como en Dinamarca; para el Frente Amplio por México, hoy en la rueda de prensa y lo replicamos hoy aquí en Zacatecas, la ley; sí es la ley, por ello, el presupuesto del Poder Judicial amigas y amigos en México, no debe ser negociable, no puede ser negociable el presupuesto de un Poder, que hoy le está haciendo un verdadero contrapeso al pésimo gobierno de Andrés Manuel López Obrador; estamos apoyando, estamos en contra de...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado, por favor.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- ...la reducción para el presupuesto del campo; concluyo, Diputada, me quedan cuatro líneas, por favor aguante, son datos sinceros, sé que duelen, pero hay que exponerlos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, pero su tiempo terminó, por favor.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- ...en el Frente Amplio por México, vamos a respaldar, vamos a respaldar el incremento al presupuesto del campo, para que lo escuchen las campesinas y los campesinos zacatecanos; ese recurso que ha dejado de llegar a ese sector tan importante en este país, el Frente Amplio por México lo va a rescatar y los vamos a triplicar, con estos datos sé que les duelen; sabemos, ya para concluir, Presidenta; por favor, a muchos les ha dado hasta cinco minutos de gracia...

LA DIP. PRESIDENTA.- No, no es verdad, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- saben que aumenta la violencia contra las mujeres, saben la terrible cifra de feminicidios, saben todos los problemas que afectan a las mujeres, y no otorgan presupuesto que atienda a las mujeres...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.-.....qué infames y cobardes los Legisladores de MORENA, que hoy le dan la espalda a las mujeres de este país,

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- El Frente Amplio por México, propone el 2% del Producto Interno Bruto a la educación y al apoyo a las mujeres, a la ciencia y a la cultura; para ver de qué están hechos, compañeras y compañeros, hay otras áreas de oportunidad, compañeras y compañeros...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, eran cuatro, le pido concluya.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- ...urge federalizar el gasto público...

LA DIP. PRESIDENTA.- ...le pido concluya por favor, o voy a silenciar el micrófono.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- No saben que tener Estados y municipios débiles sin dinero, genera un país débil e incapaz de defenderse por su propia mano...

LA DIP. PRESIDENTA.- Pido a Apoyo Parlamentario, silenciar el micrófono del Diputado, por favor.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.-...queremos un país con rumbo, con un gobierno vigoroso, que...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, le pido por favor, guarde silencio. Muy bien, si alguien quiere anotarse para hechos, se cierra el registro. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se Clausura esta Sesión, y se cita para el lunes 25 de septiembre, a las 10:00 horas, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

GEORGIA FERNANDA MIRANDA HERRERA.

DIPUTADA SECRETARIA

**MA. DEL REFUGIO
ÁVALOS MÁRQUEZ.**

DIPUTADO SECRETARIO

**ARMANDO
DELGADILLO RUVALCABA.**